



**Acta de acuerdos y referentes de la Sesión Ordinaria número 260 del Consejo de Rectores celebrada en la ciudad de Zapopan, Jalisco; el día 23 de marzo de 2010, de las 10:15 a las 14:30 horas, en las Instalaciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Núcleo Los Belenes.**

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención a la convocatoria que para el efecto fue girada por el Vicerrector Ejecutivo mediante citatorio N° C.R. N°/VR/023/2010, de fecha 18 de marzo de 2010, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudios, para el día 23 de marzo de 2010, a las 10:00 horas.

La sesión inició a las 10:15 horas y fue presidida por el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General de la Universidad de Guadalajara, bajo la siguiente propuesta de

**Orden del día:**

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. **Presentación de la nueva sede del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH).** Mtro. Pablo Arredondo Ramírez, Rector del CUCSH.
5. **Saldos 2009 de la Red Universitaria.** Mtro. Gustavo Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas.
6. **Saldos PIFI 2007, 2008, 2009.** Mtra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional.
7. **Informe de la Comisión para la Desconcentración del Sistema de Contabilidad.** Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
8. **Nuevos Centros Universitarios e Incremento de Matrícula de la Red Universitaria.** Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General Sustituto.
9. **Asuntos Varios.**



### Desarrollo

#### 1. Lista de presentes y declaración de quórum.

El licenciado José Alfredo Peña Ramos, Secretario General de la Institución y Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores, verificó la existencia de quórum legal para iniciar la Sesión Ordinaria 260 del Consejo de Rectores, y con la asistencia de la mayoría de sus integrantes se declaró que había quórum suficiente para iniciar la sesión.

#### 2. Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el licenciado José Alfredo Peña Ramos procedió a dar lectura al orden del día. Acto seguido, el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, puso a consideración del pleno la orden del día, la cual fue aprobada por el Consejo.

#### 3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Posteriormente, el licenciado José Alfredo Peña Ramos puso a consideración de los presentes, el acta de la Sesión Ordinaria 259 del Consejo de Rectores para observaciones o comentarios, los cuales no se presentaron siendo aprobada de manera unánime.

#### 4. Presentación de la nueva sede del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH).

**Referente 01/260.** El maestro Pablo Arredondo Ramírez, Rector del CUCSH agradeció al pleno su presencia en las nuevas instalaciones del Núcleo Los Belenes del Centro Universitario que dirige; manifestó que estas nuevas edificaciones son una muestra de que la Universidad trabaja y se prepara para el futuro; posteriormente presentó un video sobre el plan maestro, los avances en las obras de infraestructura del nuevo Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en el cual se busca un mayor espacio de interacción entre la comunidad universitaria acorde a las nuevas tendencias en tecnologías de información y educación.



Abundó sobre el estado de origen y destino de los recursos invertidos en la edificación del nuevo CUCSH, desde la presentación del Plan Maestro en 2004 hasta la actualidad. Destacó las obras realizadas en el año 2009, mismas que incluyen la terminación y los acabados del edificio que albergará aulas, cubículos para académicos y áreas administrativas e informó al pleno que se están realizando las gestiones pertinentes para que el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas del Estado de Jalisco (CAPECE) realice las obras correspondientes a las instalaciones eléctricas.

Agregó que existe una cantidad considerable de recursos por ejercer, los cuales aún no han sido entregados por CAPECE mismos que se emplearían en infraestructura y en el acabado de edificios, en la continuación de biblioteca, así como en la realización de las obras exteriores al nuevo Centro Universitario.

**Referente 02/260.** El doctor Marco Antonio Cortés Guardado, elogió las características arquitectónicas del Centro Universitario, y afirmó que es una muestra de la manera transparente con la que se ejercen los recursos disponibles en la Universidad de Guadalajara. Señaló, a su vez, que debido a la inestabilidad económica aún falta por resolver la tendencia a la baja de los recursos tanto federales como estatales, comprometidos para la construcción del mismo.

**Referente 03/260.** El doctor J. Jesús Arroyo Alejandro, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), manifestó que las tendencias actuales en la educación y la información apuntan a la virtualización; por lo que, para estar a tono con estas tendencias, indicó que las instalaciones destinadas a bibliotecas, pueden ser utilizadas como aulas para posgrado, pues cuestionó el empleo de libros en formatos convencionales al considerar que se debería priorizar el uso de la tecnología.

**Referente 04/260.** En relación al comentario del doctor Arroyo Alejandro, el doctor Roberto Castelán Rueda, Rector del Centro Universitario de Los Lagos (CULAGOS), consideró que la construcción de una biblioteca en un Centro Universitario, es de suma importancia por la naturaleza y especialización de sus actividades, puesto que no se debe desligar el binomio biblioteca-universidad, al menos en el área de las ciencias sociales.



**Referente 05/260.** La Maestra Ruth Padilla Muñoz, Directora General del Sistema de Educación Superior (SEMS), expresó su extrañamiento a la declaración del Rector del CUCEA, puesto que se carece de la infraestructura necesaria en la mayor parte del SEMS y de la Red Universitaria para tener acceso a redes y con ello a bases de datos.

**Referente 06/260.** El doctor Cortés Guardado enfatizó el compromiso institucional con la construcción de las nuevas instalaciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

**Acuerdo 01/260.** A propuesta del doctor Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, se acuerda que la Coordinación de Bibliotecas presente al Consejo de Rectores un estudio sobre la situación, que guardan las bibliotecas de la Red Universitaria y los usos que se les da a las mismas.

### **5. Saldos 2009 de la Red Universitaria.**

**Referente 07/260.** El maestro Gustavo Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas, expuso al pleno los saldos financieros 2009 de la Red Universitaria. Presentó una relación de los recursos asignados por dependencia, lo derivado del ajuste presupuestal, así como los saldos finales; exhibió los egresos relativos a los ingresos autogenerados y el saldo a ejercer derivado de los mismos. También informó al Consejo de Rectores sobre los saldos finales de los recursos comprometidos en el ejercicio anterior, así como los saldos finales por dependencia.

Comentó sobre los Fondos Institucionales Participables (FIP's) en los que participa la Universidad de Guadalajara, señalando la descripción del programa, el monto asignado para su consecución, así como los saldos pagados, comprometidos y el saldo final de los montos.

**Referente 08/260.** La maestra Ruth Padilla Muñoz, recordó al pleno la deuda que tiene la Universidad de Guadalajara con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por lo que apremió al Director de Finanzas a saldarla lo antes posible con el fin de evitar cortes en el suministro.



**Referente 09/260.** El maestro Cárdenas Cutiño, reconoció la pertinencia del comentario de la Directora General del SEMS, e informó al Consejo que se tiene programado el pago a la CFE.

**Referente 10/260.** El doctor Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas, Rector del Centro Universitario del Sur (CUSUR), informó que el Centro Universitario que dirige, no ha recibido el monto total de los ingresos que debió obtener por parte de CAPECE.

**Referente 11/260.** La maestra Laura Margarita Puebla Pérez, Coordinadora General Administrativa, señaló que la totalidad de las licitaciones está en revisión directamente en la administración de CAPECE.

**Referente 12/260.** El doctor Cortés Guardado, advirtió sobre la exhortación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que exige la firma del Convenio Tripartita, como condicionante para liberar los recursos. Habló también sobre la querrela que ha ocasionado la firma del mismo, pues aún no se ha recabado la firma del Gobernador del Estado, debido a la disputa por la asignación de los porcentajes del subsidio a los que se comprometen los gobiernos federal y estatal.

**Referente 13/260.** La Licenciada María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Centro Universitario de Los Altos (CUALTOS) se manifestó a favor de demostrar que el Gobernador del Estado ha hecho caso omiso al compromiso de firmar el Convenio Tripartita, ya que esto afecta las actividades de la Universidad de Guadalajara, por lo que recomendó realizar un cronograma que demuestre el retraso en la entrega de los fondos de CAPECE, así como revisar las opciones tanto jurídicas como políticas que se tienen para elaborar argumentos sólidos con los cuales proceder ante las maniobras que realiza el Gobierno del Estado.

**Referente 14/260.** El doctor Cortés Guardado puntualizó que se insistirá ante CAPECE para obtener la totalidad de los fondos y se exigirán los recursos para el finiquito de las obras. Comentó que se requiere de una medida política para solucionar el problema de la retención de los presupuestos etiquetados a la Universidad de Guadalajara.



**Referente 15/260.** El licenciado José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, concluyó que existen argumentos para hacer frente a los inconvenientes que presentan las dependencias del Gobierno del Estado y se comprometió ante el pleno para entregar un cronograma relativo a los suministros de los fondos CAPECE.

**Acuerdo 02/260.** Se acuerda que la Vicerrectoría Ejecutiva y la Secretaría General lleven a cabo un análisis jurídico y financiero así como una propuesta de solución al dificultad que presenta CAPECE en la liquidación de los recursos, mismo que se pondrá a consideración de los miembros del Consejo de Rectores.

### 6. Saldos PIFI 2007, 2008, 2009.

**Referente 16/260.** La maestra Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional (COPLADI), expuso ante el Consejo de Rectores los fondos asignados, la información relativa a los fondos ejercidos así como a los porcentajes entregados y por ejercer, de los fondos PIFI 2007, 2008 y 2009.

De la misma manera expuso las condiciones para concursar en el PIFI 2010-2011, las cuales son: que el PIFI 2007 y el 2008 estén ejercidos al 100% y que el PIFI 2009 este ejecutado al 50%; señaló además, que la Universidad de Guadalajara deberá entregar a la Secretaría de Educación Pública (SEP) los informes académicos, financieros y programáticos así como las comprobaciones de los ejercicios 2007, 2008 y 2009.

Agregó que para cumplir con los tiempos establecidos, las comprobaciones pendientes deberán entregarse a la COPLADI a más tardar el próximo 30 de marzo. Aclaró que los fondos no ejercidos al 30 de marzo se integrarán en una bolsa que será reasignada mediante concurso.

**Referente 17/260.** El doctor Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, señaló ante el Consejo que con el fin de evitar perder la oportunidad de obtener fondos del PIFI 2010-2011 se concentrarán los recursos de los PIFI's no ejercidos en una bolsa del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional (ProGES).



**Referente 18/260.** La licenciada María Esther Avelar Álvarez, inquirió sobre la estrategia que se llevará a cabo para comprobar los gastos ejercidos de los PIFI's 2008 y 2009 y el porqué la Administración General si puede ejercer reprogramaciones de recursos y los Centros Universitarios no pueden hacerlo.

**Referente 19/260.** El Vicerrector Ejecutivo señaló que dada la premura de la fecha de cierre, no es posible hacer reprogramaciones particulares, sólo se permite hacer reprogramaciones a través de bolsas generales centralizadas y agregó que la otra opción es devolver la totalidad de los recursos no ejercidos y perder con ello la oportunidad de ejercer cerca de trece millones de pesos por medio de un ProGES.

**Acuerdo 03/260.** Se acordó que los Centros Universitarios se esforzarán por ejercer la totalidad de los saldos PIFI's según los porcentajes estipulados por la SEP. Asimismo, los miembros del Consejo se comprometen a entregar los comprobantes de las erogaciones de los mismos, en las formas y en los tiempos requeridos.

### **7. Informe de la Comisión para la Desconcentración del Sistema de Contabilidad.**

**Referente 20/260.** El doctor Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, presentó al Consejo de Rectores los resultados obtenidos por la Comisión para la Desconcentración del Sistema de Contabilidad en lo relativo al diagnóstico realizado al Sistema de Contabilidad; los cuales concluyen que dicho sistema ejerce sus funciones con un alto índice de desconcentración en torno a la Red, por lo que se recomienda estandarizar y eficientar los sistemas de contabilidad utilizados.

Apuntó que una vez más se refrendó el diagnóstico de que el principal problema en el sistema contable ocurre durante el proceso de comprobación, por lo que la propuesta del Comité radicaría en simplificar los procesos de comprobación de los egresos.

**Referente 21/260.** El maestro Pablo Arredondo Ramírez, comentó que la comprobación de los recursos ejercidos es un cuello de botella, por lo que debe ponderarse la solución al problema, ante lo cual sugirió reforzar el trabajo de la coordinación de finanzas al interior de los Centros Universitarios.



**Referente 22/260.** El doctor Espinoza de los Monteros, habló sobre la problemática que se presenta al comprobar los gastos ejercidos por los investigadores que viajan a presentar ponencias o a realizar estancias de investigación. Añadió que en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) emplean una especie de tabulador de recursos para viáticos, por lo que sugirió la adopción de un sistema similar para la Universidad de Guadalajara.

**Acuerdo 04/260.** Se conviene tomar nota de las observaciones realizadas por la Comisión de Desconcentración, a la vez que se exhorta a sus integrantes a seguir desarrollando los estudios encomendados por los órganos de planeación de la Red.

### **8. Nuevos Centros Universitarios e incremento de la matrícula de la Red Universitaria.**

**Referente 23/260.** El Rector General presentó el trabajo realizado por una comisión *Ad-hoc*, integrada por la Secretaría General, a la cual se le encomendó la elaboración de un proyecto que integrara los factores a seguir en la elaboración de proyectos y dictámenes para la creación de Centros Universitarios, y para ahondar en el tema cedió la palabra a la maestra Carmen Enedina Rodríguez Armenta, titular de la COPLADI.

**Referente 24/260.** La maestra Rodríguez Armenta, expuso ante el pleno el guión de trabajo que las dependencias involucradas elaboraron con base en la cobertura de educación superior en México, a partir del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) visión 2030.

Explicó a detalle las características del Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de Nivel Superior del cual se desprenderían los recursos necesarios para la infraestructura de los nuevos campus, así como el equipamiento de la misma.

**Referente 25/260.** El doctor Roberto Castelán Rueda, opinó en torno a que la propuesta de edificar tres Centros Universitarios en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) no es del todo realista, ya que los recursos que se les asignarían no son suficientes para cubrir la demanda que generaría su construcción. Cuestionó sobre sí se agotaron las opciones para aumentar la matrícula en los Centros Universitarios, como la posibilidad de que estos nuevos centros trabajen a manera de módulos, o sí es la construcción de centros la única respuesta a la problemática.





Se mostró consternado al percibir la injerencia del Gobierno del Estado en las decisiones de la Universidad de Guadalajara en torno a la construcción de Centros Universitarios en la ZMG y alertó la posibilidad de perder el control de la agenda universitaria al ceder frente a las dinámicas de presión ejercidas por dicho gobierno.

**Referente 26/260.** El maestro Pablo Arredondo Ramírez, señaló que la ampliación de la matrícula no está a discusión y que ésta sea utilizada de manera política. Cuestionó el hecho de que el problema de la oferta educativa se reduzca a términos de infraestructura y no a los aspectos medulares como es el caso de aumentar, y modernizar la planta docente. Adujo que, de seguir con la tendencia de priorizar la infraestructura sobre el capital humano, se está corriendo riesgo de construir elefantes blancos.

**Referente 27/260.** El licenciado José Alfredo Peña Ramos, precisó que el proyecto aquí presentado es producto del trabajo conjunto de varias dependencias universitarias y es atribución del Consejo de Rectores, como máximo órgano de planeación de la Universidad de Guadalajara el acreditar, reevaluar o en su caso rechazar una propuesta de este tipo.

**Acuerdo 05/260.** El pleno acordó dar un voto de confianza a las dependencias adscritas a la Vicerrectoría Ejecutiva y a la Secretaría General que integran la comisión encargada del proyecto: *Insumos para nuevos Centros Universitarios*, para que continúe trabajando en esta propuesta.

### 9. Asuntos Varios.

**Referente 29/260.** El doctor Roberto Castelán Rueda, informó sobre la proximidad del fin de su periodo como Rector del Centro Universitario de Los Lagos y agradeció al pleno la coyuntura de haber trabajado en comisiones proyectos y propuestas como integrante del Consejo de Rectores. Al final expresó su felicitación a todos los integrantes del pleno; el Rector General se sumó a la felicitación y extendió, a todos los rectores que terminan su periodo, una felicitación por el trabajo realizado e hizo un recuento de los logros obtenidos por los rectores en los centros universitarios que dirigen.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO DE RECTORES

Una vez que se agotó la discusión sobre los puntos del orden del día y siendo las 14:30 horas del 23 de marzo de 2010; el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente del Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara, dio por concluida la Sesión número 260 de este órgano colegiado.

**Doctor Marco Antonio Cortés Guardado**  
Presidente del Consejo de Rectores

**Licenciado José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores

Guadalajara, Jalisco. 23 de marzo de 2010.